



Santa Fe, 27 de julio de 2018

Sr. Contador Omar Perotti
Senador Nacional por Santa Fe.
S/D

De nuestra mayor consideración:

El motivo de la presente es para contarles que en la actualidad la mayoría de la comunidad del trabajo Social consideramos que poder interrumpir un embarazo es un derecho humano por lo tanto desde nuestros Colegios Profesionales decidimos apoyar el proyecto de ley tal como salió de la Cámara de Diputados y realizar los debates necesarios para seguir capacitándonos sobre esta temática.

Queremos contarles que las Trabajadoras Sociales que trabajamos en las instituciones públicas estatales nos encontramos con situaciones de mujeres con embarazos forzados que desesperadamente necesitan abortar y que lo harán de todas formas de manera clandestina e insegura si desde la salud pública no se interviene como manda el protocolo existente en nuestra provincia.

Por lo tanto la legalización y despenalización del Aborto implicaría que no mueran más mujeres y personas con capacidad de gestar por realizarse una práctica abortiva de riesgo con consecuencias graves en la salud.

Las Trabajadores/es Sociales Santa Fe no queremos más muertes por abortos clandestinos tampoco queremos mujeres con hambre, sin trabajo y sin poder brindarle a sus hijos/as la posibilidad de una vida digna.

Por lo tanto este 8 de agosto le pedimos que sea ley.

Sin más Saludamos atentamente

Lic. Carina Belletti
Presidenta
Colegio de Profesionales de
Asistentes Sociales de Santa Fe.(1ra. Circ)

Lic. Natalia Juárez
Presidenta
Colegio de Profesionales de
Trabajo Social de la 2da.
Circunscripción. Santa Fe.

Adj: Carta abierta a senadores elaborada por la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS)